



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA  
Secretaría  
Contra la Violencia  
Sexual, Explotación  
y Trata de Personas

MODO  
**DIGITAL**  
Prevención de la Explotación Sexual en Línea

unicef   
para cada infancia

# MINIGUÍA PARA ADOLESCENTES

SÉ UN PRO DIGITAL



PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LÍNEA

## ¿QUÉ ES LA SVET?

Decreto No 9-2009 LEY-VET

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET, es una institución pública que crea, diseña e implementa acciones e iniciativas para la prevención de la violencia sexual, explotación y trata personas.

## ¿CÓMO LO HACEMOS?

A través de iniciativas y acciones que empoderen, ayuden a identificar, prevenir y denunciar los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.

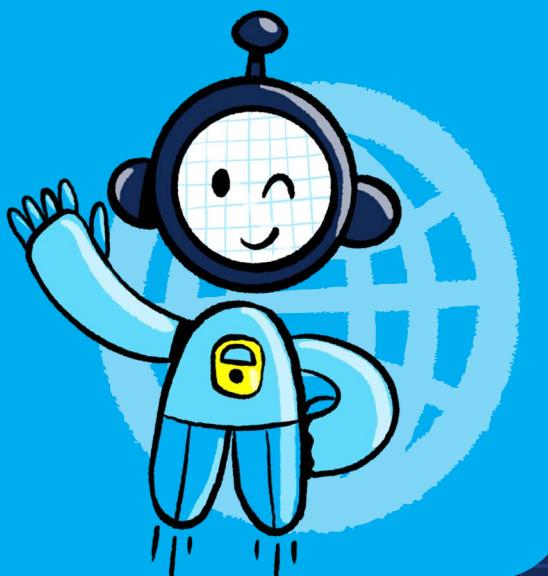
¡Nuestro compromiso es velar porque estés protegido e informado!

## ¿SABIAS QUE PUEDES ESTAR EN PELIGRO SI NO UTILIZAS EL INTERNET CON RESPONSABILIDAD?

El internet es un medio que puedes utilizar para chatear con personas, investigar, informarte y estudiar, pero también es importante que sepas que existen grandes riesgos, sobre todo, en las redes sociales y juegos en línea.

### ¡TEN CUIDADO!

La presente MiniGuía es una herramienta donde encontrarás información que te ayudará a identificar los peligros que puedes encontrar en el ciberespacio, así como consejos para prevenir los delitos de explotación sexual línea.



## ¿SABÍAS QUE EL EXCESO DE INTERNET PUEDE TENER EFECTOS NEGATIVOS EN TU SALUD MENTAL?



### CAMBIOS EN LA IMAGEN CORPORAL

Debido a la comparación constante con otros usuarios, puede ocasionar baja autoestima y problemas en la alimentación asociados a la anorexia y bulimia.



### PROBLEMAS PARA CONCILIAR EL SUEÑO

El uso continuo de las redes sociales puede desencadenar problemas para conciliar el sueño, debido a que siempre estarás alerta ante cualquier aviso o notificación.



### TRASTORNOS PSICOLÓGICOS:

El uso excesivo del internet podría provocarte ansiedad, depresión y una baja autoestima.

¡Cuida tu Salud Mental e infórmate más sobre estos efectos!

## ¿QUÉ ES LA EXPLORACIÓN SEXUAL EN LÍNEA?

Es cuando una persona utiliza imágenes de niñas, niños o adolescentes mostrando su cuerpo desnudo o semidesnudo con fines sexuales o eróticos.

Estos delitos se pueden dar en las redes sociales y el agresor sexual en algunos casos utiliza los juegos en línea para contactar a la posible víctima, a veces ofrecen regalos o dinero.

## ¿SABÍAS QUÉ ES UN DELITO?

Un delito es cuando una persona infringe la ley y tiene una consecuencia que es castigada con cárcel ¡Ten cuidado!

**¿Sabías que, a partir de los 13 años de edad, si un adolescente comete un delito las autoridades iniciarán un proceso de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal?**



## ¿SABÍAS QUE EN LA EXPLORACIÓN SEXUAL EN LÍNEA EXISTEN VARIOS DELITOS?



### PRODUCCIÓN DE PORNOGRAFÍA DE PERSONAS MENORES DE EDAD

(Artículo 193 Ter. del Código Penal)

Consiste en producir, fabricar o elaborar material pornográfico que contenga imagen o voz real o simulada de personas menores de edad.

#### Ejemplos de este delito:

- La persona que realice caricaturas o dibujos de personas menores de edad con poca ropa o sin ropa de forma sexual o erótica.
- Mi amigo me contó que su tío le pidió desnudarse y luego le tomó fotos con su celular.
- En mi escuela, los chicos de tercero básico utilizan aplicaciones para crear cuerpos desnudos de sus compañeros con sus rostros reales.

### COMERCIALIZACIÓN O DIFUSIÓN DE PORNOGRAFÍA DE PERSONAS MENORES DE EDAD

(Artículo 195 Bis. del Código Penal)

Consiste en publicar, reproducir, importar, exportar, distribuir, transportar, exhibir, elaborar propaganda, difundir o comercializar de cualquier manera material pornográfico de personas menores de edad.

#### Ejemplos de este delito:

- En una página web vi que capturaron a un grupo de hombres que en sus redes sociales compartieron videos de chicas menores de edad completamente desnudas.
- Los chicos de mi clase crearon la página de quemados en donde suben fotos de chicas y chicos de mi escuela desnudos y todo el mundo las puede ver.

## POSESIÓN DE MATERIAL PORNOGRÁFICO DE PERSONAS MENORES DE EDAD

(Artículo 195 Ter. del Código Penal)

Quién tenga o adquiera material pornográfico de una o varias personas menores de edad.

### Ejemplos de este delito:

- Mi tío recibió y guardó en su celular unas fotos de unas chicas adolescentes desnudas.
- A mi amigo Luis de 15 años le enviaron fotos de sus compañeras de clases sin ropa y las guardó en su computadora y teléfono.



### ¿SABÍAS QUE LAS PERSONAS QUE COMENTEN ESTOS DELITOS TENDRÁN UNA PENA DE PRISIÓN ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO PENAL?

Es importante que sepas que compartir o recibir imágenes como estas no es aceptable y puede ser un delito.

## EN LA ACTUALIDAD EXISTEN OTROS DELITOS QUE SE COMETEN MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS:



## SEDUCCIÓN EN LÍNEA

(Artículo 190 Bis. del Código Penal)

### ¿Qué es y cómo se produce?

El **Grooming** en Guatemala está regulado legalmente como seducción de niños, niñas o adolescentes por el uso de las tecnologías de información. Este delito ocurre cuando una persona a través de redes sociales, chats o juegos en línea intenta ganarse la confianza de un niño, niña o adolescente utilizando halagos y palabras bonitas para presionarlo y lograr que envíe fotos o videos íntimos, incluso para que se encuentren en algún lugar.

### Ejemplos de este delito:

- Mi amiga Ely está chateando con una persona que conoció en línea y le está diciendo cosas bonitas. Le pregunto cómo era físicamente y que le enviara una fotografía.
- Anita conoció a través de un juego en línea a una persona quien al poco tiempo ganó su confianza y le solicitó fotos sin ropa. Anita le comunicó a su mamá lo sucedido y ambas acudieron al Ministerio Público a denunciar.

**RECUERDA QUE, SI ALGUIEN TE PIDE ALGO ASÍ, ES IMPORTANTE QUE SE LO DIGAS A UNA PERSONA ADULTA DE CONFIANZA DE INMEDIATO.**



Antes de aceptar una solicitud de amistad en las redes sociales recuerda que quien esta enviando la solicitud puede no ser la misma persona de la fotografía.



## CHANTAJE A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN O MEDIOS TECNOLÓGICOS

(Artículo 190 Ter. del Código Penal)

### ¿Qué es y cómo se produce?

Este delito ocurre cuando una persona utiliza los medios tecnológicos para amenazar a un niño, niña, adolescente o a su familia con compartir imágenes o videos sexuales personales que haya adquirido, con el fin de obtener más contenido sexual o un beneficio a cambio de no publicarlo o socializarlo.

#### Ejemplos de este delito:

- Matilde se enamoró de un chico que tiene un perfil falso, a quien le

tuvo confianza y le compartió fotos de su "pack" ahora esta persona la está chantajeando con publicar sus fotos en el internet si no le envía más fotos.

- Camilo por equivocación compartió unas fotografías íntimas, las cuales llegaron en manos de una persona que él no conoce, quién ahora lo amenaza con publicar su foto en redes sociales si no le da la cantidad de Q2,000.



**Recuerda: Si compartes imágenes íntimas propias o de otras personas, puedes llegar a ser víctima de chantaje.**

**¿ALGUNA VEZ TE HAS ENTERADO DE QUE ALGUIEN HA SIDO CHANTAJEADO CON DIFUNDIR IMÁGENES, VIDEOS CON CONTENIDO SEXUAL SI NO HACE LO QUE LE DICEN?**

## ¿CÓMO IDENTIFICAR QUE ESTÁS EN PELIGRO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LÍNEA?



**1.**

Para ello, **normalmente finge otra edad muy cercana a la tuya y coloca una foto de perfil falsa**. Esta persona hace que tú confíes en él; por lo general te sentirás escuchado (a) o querido (a) y apoyado por él.

**2.**

#### Desarrollo de confianza y mantener secretos:

En esta fase, hará que te apartes y te alejes de tus redes de apoyo, como lo son tus padres, amistades, docentes, entre otras personas a las que tú quieras. De esta manera insiste en la necesidad de mantener todo lo que hablen en secreto.

**3.**

#### El agresor te hará preguntas:

El agresor hará preguntas como si alguien más conoce su relación, e intentará averiguar si alguien más tiene acceso a tu teléfono.

**4.**

#### Conversaciones sobre sexo:

Una vez se siente con confianza, el agresor empieza a hablarte con conversaciones sexuales.

**5.**

#### Manipulación, amenazas, chantaje:

En esta última fase el agresor utiliza la manipulación y el chantaje para que le envíes fotografías o videos sin ropa o contenido sexual, amenazándote con difundir la información obtenida a través de diferentes medios como enviártelas a tu familia, amigos de la escuela o hacerlas virales en las redes sociales.

## ES IMPORTANTE QUE SEPAS IDENTIFICAR A UN AGRESOR SEXUAL EN LÍNEA

Los agresores sexuales son aquellas personas que tienen la intención de dañar sexualmente a un niño, niña o adolescente a través de los entornos tecnológicos. Estas personas son conocidas como pedófilos o pederastas.

### PEDÓFILO



Es la persona adulta que sienten atracción sexual hacia los niños, niñas y adolescentes de forma visual.

### PEDERASTA

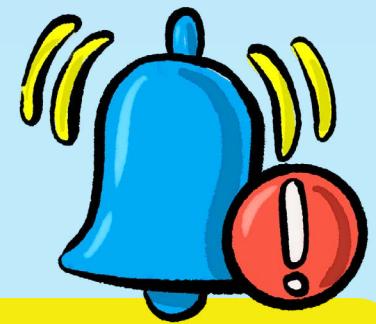


Son personas adultas que siente atracción sexual hacia los niños, niñas o adolescentes de forma visual hasta abusarlos sexualmente.



HOY EN DÍA, A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA SE FACILITA LA POSIBILIDAD DE CONTACTAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA POR ESTE TIPO DE PERSONAS QUE BUSCAN DAÑARLAS SEXUALMENTE, ES POR ELLO IMPORTANTE QUE ESTÉ ALERTA.

## ¡ALERTA!



No permitas el acceso a tus redes sociales o aceptes invitaciones de amistad de personas desconocidas, porque este es el medio que utiliza un agresor para hacerte daño.



Evita compartir información o fotos que sirva para identificarte o localizarte fuera de internet, por ejemplo, la dirección de tu casa, escuela o lugares que frecuentes y número de teléfono.



Limita el acceso a tu información sólo a las personas más cercanas a ti; no uses las redes sociales para conocer gente nueva, ya que puede ser muy peligroso.



Ten cuidado con compartir fotos o videos con poca ropa o sin ropa ya que puedes llegar a ser víctima de los delitos de explotación sexual en línea.



Jamás compartas o aceptes imágenes con contenido sexual que sean reales o creadas.



Si estás en línea y te sientes en peligro o amenazado por alguna persona o te molesta algo que te muestre en la pantalla, es necesario que se lo digas a una persona adulta de confianza para que denuncies este hecho a las autoridades.

# CONSEJOS PARA CONECTARTE SEGURO A TUS REDES SOCIALES



## Reserva tus datos personales

No entregues a extraños tu nombre, dirección, teléfono, fotos, porque te pueden poner en peligro.



## Ten cuidado con los archivos que te lleguen de sorpresa

Aunque vengan de alguien conocido, si no los pediste, no los abras y confirma con tu amistad. Pueden ser peligrosos, dañar tu equipo o robar tus datos y hacerte daño después.



## Mantén tus claves en secreto

Esa persona puede hacerse pasar por ti y ver tu información privada. Cambia tus claves de vez en cuando o si notas algo raro en tus redes sociales.



## Pide ayuda, si te molestan

Si te dicen groserías, te mandan mensajes desagradables, sal de Internet y díselo a un adulto de tu confianza.



## Pide ayuda si te amenazan o te chantajejan

Si alguien te amenaza o intenta chantajearte, busca ayuda de un adulto en quien confíes.



## Guarda las pruebas

Cuando te amenacen, te muestren cosas delicadas, toma captura de pantalla a todas las conversaciones y guarda cualquier imagen o video que te hayan enviado.

# TEN CUIDADO CON LAS PERSONAS QUE ESTÁN DETRÁS DE UNA PANTALLA Y NO CONOCES

No te dejes engañar solo porque alguien que te habla bonito, ofrece dinero o regalos.

## EVITA CONFIAR EN DESCONOCIDOS

La falta de confianza en nosotros mismos nos vuelve vulnerables y podemos ser influenciados por personas desconocidas. Aceptar halagos o palabras bonitas de personas extrañas podría ser una estrategia de manipulación.

## LA DISTRIBUCIÓN O DIFUSIÓN DIGITAL NO ESTÁ BAJO TU CONTROL

Una vez que se comparta una imagen en internet, podría ser mal utilizada por cualquier persona y en cualquier lugar.



## DENUNCIA

Informar a las autoridades sobre estos delitos puede contribuir a proteger a las víctimas y sancionar a los agresores.

## ¡DENUNCIAR ES IMPORTANTE!



## DENUNCIA

Acto por el cual cualquier persona deberá comunicar de forma escrita o verbal, a las Instituciones correspondientes el conocimiento que tuviere acerca de la comisión de un delito.

### ¿EN DONDE PUEDO REALIZAR LA DENUNCIA?

La puedes realizar de forma presencial acudiendo a una estación de la Policía Nacional Civil o al Ministerio Público más cercano de tu casa. Recuerda que la persona adulta que te acompañe debe llevar su DPI.

### PUEDES REALIZAR LA DENUNCIA A TRAVÉS DE LA VÍA TELEFÓNICA:



PNC 110 – 1510



MP 2411-9191 – 1572



PGN 1584



PDH 1555



Crime Stoppers (Denuncia anónima) 1561

### O TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES PÁGINAS WEB:

- <https://www.mp.gob.gt/denuncias/>
- <https://www.tupista.gt/>
- <https://pgn.gob.gt/denuncia-aqui-ninez-adolescencia/>
- <https://www.pdh.org.gt/tramites/denuncias.htm>

## SI TIENES ALGUNA DUDA O PREGUNTA SOBRE ESTOS DELITOS COMUNÍCATE AL CHAT DE CONSEJERÍA OLIVET

La SVET cuenta con un chat de consejería para dudas o consultas en relación a la violencia sexual, explotación y trata de personas. **Este mecanismo es atendido en tiempo real de lunes a domingo de 7:00 a 20:00 horas, los 365 días del año, a través de las siguientes plataformas:**



2504-8888



@SECRETARIASVET



@SECRETARIASVET



Ó ESCANEA ESTE QR:

¡CUIDA TU CUERPO!

NO LO EXPONGAS EN EL INTERNET  
¡TEN CUIDADO!

# MINIGUÍA PARA ADOLESCENTES

SÉ UN PRO DIGITAL



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA  
Secretaría  
Contra la Violencia  
Sexual, Explotación  
y Trata de Personas



Prevención de la Explotación Sexual en Línea

